

**FORMATO 14 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS  
PERSONALES, FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN**

Bogotá, D.C., 05 de noviembre de 2024

Señores

**AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA  
EFICIENTE-**  
Bogotá, D.C.

**REFERENCIA:** Proceso de contratación: **CCENEG-077-01-2024**

De conformidad con las reglas establecidas para seleccionar a los oferentes que acrediten las condiciones descritas en los criterios de desempate referidas en la Ley 1860 de 2021 la cual modifico el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la información suministrada debe contar con un tratamiento de datos sensibles de conformidad con manifiesto que he sido informado de lo siguiente:

- 1) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

| Finalidad                                                                                                                                                                                                                                                                      | Autoriza |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                | SI       | NO |
| Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación. | X        |    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |    |

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

## DERECHOS DEL TITULAR

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y los niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS para la atención al público, la línea de atención nacional (2) 3739920, el correo electrónico [info@grupogec.com.co](mailto:info@grupogec.com.co) y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [www.grupogec.com.co](http://www.grupogec.com.co), disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [www.grupogec.com.co](http://www.grupogec.com.co) y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

**Nombre:** LUZ NEIDA ARROYO MANQUILLO

**Firma:** Luz Neida Arroyo 66774364

**Identificación:** 66774364

**Fecha:** 05 de noviembre de 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66774364**

**ARROYO MANQUILLO**  
APELLIDOS

**LUZ NEIDA**  
NOMBRES

*LUZ NEIDA ARROYO*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1974**  
**CALI**  
(VALLE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60** **A+** **F**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**06-ABR-1993 PALMIRA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3100100-65108992-F-0066774364-20030326 0130303084A 02 131514224

|                                                                                  |                                                                                       |                                              |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------|
|  | <b>Fundación Organización Afro Nuba</b><br><b>“Somos diferentes, Somos el Cambio”</b> | <b>Resolución No. 177, 24-06-2022</b>        |                      |
|                                                                                  | <b>Aval de Autorreconocimiento</b>                                                    | <b>Ministerio del interior y de justicia</b> |                      |
|                                                                                  |                                                                                       | <b>Año 2024</b>                              | <b>28 de octubre</b> |

*Siguiendo los cumplimientos de la Constitución política de Colombia, la ley 70 de 1993 y la Junta Directiva de esta institución en pleno:*

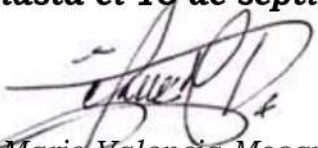
### **HACE CONSTAR QUE:**

La señora **LUZ NEIDA ARROYO MANQUILLO** identificada con cedula de ciudadanía N° **66.774.364** de Palmira Valle, funge como integrante de la **Fundación Organización Afro Nuba donde** (FOAN), la avala y reconoce como integrante y certifica su autorreconocimiento étnico AFRO, instaurado bajo la ley 70 de 1993 de la constitución Política de Colombia.

Este documento acredita su vinculación con la organización y su participación en actividades que promueven la participación de las mujeres negras históricamente excluidas, así como también, los derechos y la cultura de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los (28) días del mes de Octubre del 2024 por el presidente y representante legal de la organización, Fundación Organización Afro Nuba “Somos diferentes, Somos el Cambio”

***Aval valido hasta el 15 de septiembre 2024***

  
**Luis Mario Valencia Mosquera**

**1'113.628.470**

***Rep. Legal y Presidente***

FUNDACION ORGANIZACIÓN AFRO NUBA  
 Somos Diferentes, Somos el Cambio  
 Dirección: calle 03 # 24-81  
 Cell: 3116590337  
 Palmira Valle del Cauca. Colombia  
 E-mail: [organizacionafroNuba@hotmail.com](mailto:organizacionafroNuba@hotmail.com)